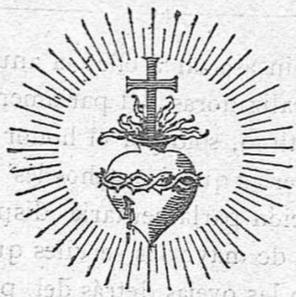


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 23

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
 MARCA DEPOSITADA.
 REG. MIN. S. ISIDORI CISTERCIENSIS REFORMATORIUM REG. DE TRAPA.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorio, Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

antiliberales. ¡Ea, pues, católicos, a buscar partido ó agrupaciones políticas donde veamos claro y distintamente la bandera desplegada de los principios católicos!

5.^a En el terreno político, como en todos los otros, la victoria de la causa católica no se puede esperar humanamente. Es obra sobrenatural y como milagrosa de la omnipotencia misericordiosa del Señor. Exige de nosotros cooperación, es verdad; pero fijémonos bien que el Papa nos ha enseñado que esa cooperación ha de consistir más en conservar íntegro y puro el espíritu de Jesucristo en los que se asocian para luchar unidos, que no en reunir mucho número con menoscabo de la pureza é integridad del espíritu cristiano en las tales Asociaciones. Esto es prudencia sobrenatural, que parece locura á los ojos de la prudencia humana, pero á los ojos de Dios es sabiduría celestial que nos llevará á la victoria.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25

El partido de Dios

APOSTOLADO DE LA ORACION

Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Leeré y propagaré con todas mis fuerzas los escritos y publicaciones católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.^a La devoción á la Inmaculada Virgen, Patrona de España.
 - 2.^a La santificación de la niñez por la comunión eucarística.
 - 3.^a Las Congregaciones Marianas.
- Conversiones 19.—Enfermos 24.—Atribulados 10.—Vocaciones 4.—Familias 12.—Matrimonios 5.—Bautizos 4.—Asuntos importantes 11.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 14.—Gracias espirituales 22.—Idem temporales 14.—Gracias particulares 2.—Intenciones particulares 22.—Acciones de gracias por beneficios alcanzadas 23.—Protección á una socia.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 13.—Sta. Lucía, Virgen.

27.—S. Juan Evangelista.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios Don Juan Aizina Mascaró Pbro., D. José Pons Salóm, y D.^a Catalina Seguí de Tutzó, fallecidos, en Noviembre último.

A. M. D. G.

Partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad... sólo hay uno el partido de Dios. (1.^a Encíclica de su Santidad Pío X.)

A los señores socios del Centro que pertenecen á la Sección de Acción Católica:

ALGUNAS VERDADES QUE JAMÁS DEBIÉRAMOS PERDER DE VISTA AL HABLAR DE ACCIÓN CATÓLICA.

1.^a Las más grandes y decisivas batallas contra la Iglesia se están dando en el terreno de la política. A este terreno, pues, es preciso que acudan las fuerzas católicas todas de la nación para poner un dique á la obra política de la revolución y para defender los intereses de la Iglesia católica. ¡Católicos, nuestro deber es trabajar en las elecciones por la causa de Dios!

2.^a El enemigo viene organizado en partidos políticos, con jefes, con bandera, con principios, con vigorosa disciplina. Ningún católico piense en hacerle resistencia aislado; conviene alistarse en algún partido ó agrupación política que trate de luchar políticamente; pero organizado también, con jefe, con bandera, con principios, con programa y con vigorosa disciplina.

3.^a No hay que empezar por destruir, sino por robustecer y vigorizar las organismos que ya existen y con historias tan gloriosas.

4.^a El Papa nos ha enseñado que no hay que buscar, la resistencia de la revolución en los partidos de orden, sino en el partido de Dios. Que la lucha ha de ser con bandera desplegada de los principios católicos, que esencialmente son

6.^a Acordémonos que la experiencia nos enseña y está en la conciencia de todos, lo que estos días se anda repitiendo en los mítines de propaganda de la Juventud conservadora, que no se puede pertenecer á ningún partido sin sentir las doctrinas que lo informan y los principios que constituyen su esencia. Y que la más severa disciplina es esencial á la vida de todo partido; por tanto, que nadie puede pertenecer á ningún partido queriendo mantener desplegada cualquier bandera que no se avenga con la del jefe. Esto es la realidad. No hay que desfigurarla ni mudarla cuando pedimos soluciones concretas para ciertos casos á los moralistas y confesores.

7.^a En un partido en cuya programa figuran estos lemas: "Libertad de cultos", "Escuelas sin religión", "persecución de las Órdenes religiosas", es vergonzoso ver militar á quien desea honrarse con el nombre de católico.

8.^o No puede ser partido de Dios, ni el partido donde deben los católicos alistarse, aquel que en momentos en que la Iglesia se ve afligida y combatida por la acción de un gobierno sectario levanta la bandera de que no hay que crear dificultades al gobierno y hay que permanecer en la pasividad cuando se están perpetrando atentados con ella Bandera donde se lee: "El pensamiento no delinque", "El derecho político no es católico ni protestante". "Hay que combatir la intransigencia de las derechas (es decir la intransigencia católica, que es la intransigencia de la verdad), lo mismo que la intransigencia de las izquierdas (que es la intransigencia del error.) «Cooperaremos lealmente á la implantación de las leyes que consideremos más inadecuadas, injustas y equivocadas una vez establecidas»; bandera digo, donde tales y parecidas cosas se leen, el buen

sentido cristiano, no puede menos de rechazarla horrorizado.

9.^a Para conocer donde están, cuales son los partidos ó agrupaciones políticas de los que puede decirse: "Aquí se busca á Dios", "Aquí se lucha por el reino de Dios", aplicad el consejo del Señor: "Por los frutos se conoce el árbol"; buscad aquellos partidos en cuyos programas se ve en primer término: "El reino de Dios y su justicia"; aquellos partidos que en los momentos supremos de la lucha, se les ve franca decidida y completamente de parte de la Iglesia y dispuestos á sacrificarlo todo por la defensa de sus sagrados derechos; aquellos partidos donde militan los que cuando el combate arrecia se les ve correr presurosos á ocupar los puestos de más peligro, luchar con más denuedo, pelear con más bizarría. No lo dudeis; como partidos compuestos de hombres, encontraréis también allí pequeñeces y flaquezas humanas; pero junto con esa flaqueza, encontraréis la fortaleza de Dios y el fuego de su caridad. Si, esos son el partido de Dios.



RECORTES

Dietas y otros excesos

Por lo que se vá viendo y observando, la mayoría liberal ha caído en la cuenta de que al propio tiempo que se preocupa del bien de las personas ajenas, debe preocuparse también del de ella misma.

Y lo primero que se le ha ocurrido es que no conviene trabajar de balde, que no está bien que los ministros, y los subsecretarios, y los directores generales y los gobernadores cobren por cooperar al desgobierno del pueblo, y que los diputados suden la gota gorda, dándole á la lengua en el salón de sesiones, ó zascandileandola en los pasillos ó en los despachos de los ministerios sin recibir un céntimo: de ahí lo de las dietas. Y en segundo lugar han pensado que, puesto que ellos constituyen algo así como la chimenea más alta del régimen, deben procurarse un nuevo palacio donde se sujeten todas las comodidades y excelencias del confort y los progresos de la arquitectura. Para un país como el nuestro, próspero, venturoso y satisfecho, veinticinco ó treinta millones son punto menos que un grano de anís ó once de pavo.

Posible es que del nuevo edificio quede en agua de cerrijas. Es un intento repetidas veces acariciado, pero que afortunadamente siempre se malogra. Se malogra porque, llegado el momento de su realización, los encargados de dar el golpe temen la rechiffa unánime del país, al cual, si se le oyera y sobre todo se le escuchara para darle por el gusto, no se construiría un nuevo edificio charlamentario, si no que no se dejaría piedra sobre piedra del actual.

En cuanto á lo de las dietas, reconocemos que el principio es bueno y moral. No hay derecho á imponer á nadie el trabajo gratuito. No se pueden tener criados de balde y si se tiene resultan los peores y los más caros. Pero en España, mientras no varien las costumbres políticas y el modo de ser de los gobiernos, no es posible pensar

en las dietas sin asociar á ellas la anulación de las funciones fiscalizadoras del parlamento. Sin darles ni un céntimo, sólo por el honor del cargo, ó por las granjerías que á muchos les proporciona la representación parlamentaria disponen ahora los gobiernos de mayorías serviles que van tras de ellos como las ovejas detrás del pastor, y podíamos añadir que también de minorías que los combaten con prudencia y hasta en determinados casos los siguen con docilidad. Suponed á esos diputados recibiendo un estipendio de veinticinco ó cincuenta pesetas por sesión, y no encontrareis ya ni una docena que sean capaces de ponerse frente á un gabinete. Si lo que se buscara fuese estabilidad ministerial, no hay duda que por el camino de las dietas se alcanzaria.

Pero es inmoral, por otra parte, que estos señores que bebieron los vientos para lograr el acta, muchos de los cuales se gastaron el dinero propio ó ajeno para conseguirla, se voten ahora una gratificación. Eso no es decente. Si creen que los diputados deben tener sueldo ó dietas voténo, pero no para ellos, sino para los que les sucedan, para las Cortes que hereden á las actuales. Y voten al propio tiempo una estrecha ley de incompatibilidades que no consienta promiscuar la Diputación con Consejeros de Compañías ni con representaciones de empresas que viven del favor ó que alcanzan prosperidades por las mañas que se dan sus Consejeros retribuidos, que son diputados ó senadores. Pero ya verán ustedes como no lo hacen así. Votarán, si pueden, las dietas para ellos. Seguirán ocupando los Consejos de Administración en las grandes empresas y el que venga detrás que arree, y al país que lo parda un rayo. Decididamente esto va tomando las trazas de una merienda de negros.

MIGUEL PEÑAFLOR.



Una conversión

En la iglesia parroquial de San Francisco de Asís de Bilbao celebró días pasados el acto solemnisimo de dar entrada en el seno de la Iglesia Católica á dos súbditos extranjeros, uno alemán y otro inglés, que hasta ahora estuvieron extraviados en el error de la religión protestante.

A las cuatro, llegó al referido templo el Ilustrísimo Obispo de la diócesis Monseñor Cadena y Eleta, siendo recibido cariñosamente en el pórtico por el Sr. general gobernador militar de Vizcaya señor Marqués de Santa Elena, el clero parroquial con ciriales y cruz alzada y otras distinguidas personas que presenciaron la hermosa y emocionante ceremonia.

Por voluntad del venerable Prelado y de los nuevos católicos, se despojó el acto de toda pompa y esplendor, por lo que tuvo lugar en medio de una sencillez severa y encantadora.

Su ilustrísima se dirigió al altar mayor donde ayudado por varios señores sacerdotes, procedió á revestirse de los ornamentos episcopales.

Acto continuo pasó nuestro amado Obispo á la sacristía, donde se encontraban preparados para el acto los dos jóvenes alemán é inglés.

Apadrinaron al súbdito de Alemania un redactor de "El Porvenir Vasco", que por ser amigo suyo intervino en su conversión al catolicismo y una hermana del catecúmeno; y de Inglaterra,

otro joven bilbaino y una seguda hermana del corfirmante.

Luego de que los dos nuevos hijos de la Iglesia Católica abjuraron de sus errores el Prelado procedió á trazar la señal de la Cruz sobre la frente y pecho de aquéllos.

A continuación, se dirigió la comitiva á la pila bautismal, en donde el ilustrísimo señor Obispo derramó al agua lustral sobre la cabeza de los conversos, que tomaron los nombres de Máximo y Edmundo, respectivamente.

En el altar mayor, impuso seguidamente el Sacramento de la Confirmación á los bautizados, y á las dos señoritas, hermanas de ellos, siendo sus padrinos el gobernador militar señor Borbón y Castellvi y su bella hija Isabel.

El señor Obispo confirmó también á varios niños que se hallaban en la Iglesia.

Terminada la ceremonia, que fué amenizada por el órgano y coro de la parroquia, el Prelado abandonó el templo con el mismo ceremonial que á la llegada.

El acto no pudo resultar más solemne ni brillante.—25 noviembre.



Menorca

A la hora en que tiramos este número están terminando los valiosos adornos con que el distinguido Cuerpo de Artillería, honrará mañana, á su ínclita Patrona, Santa Bárbara, en la parroquial iglesia del Carmen.

A cuyo acto hemos sido atentamente invitados. Parece llamará poderosamente la atención además de los trofeos bélicos que con caprichosa combinación adornan el vasto templo carmelitano, las numerosas luces de electricidad, acetileno y bugías, pues se elevarán á un millar.

A las once con un repique general de campanas se anunciará la fiesta. Empezándose á las once y media la Misa y á la misma hora el lunes. De la parte musical está encargado el Maestro Sr. Bellísimo.

A las primeras horas de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro», con 61 pasajeros.

Por la tarde á la hora de itinerario salió dicho buque para Palma.

Los primeros tenientes D. Romulo Rodríguez Barber, D. Alonso Area Cadinanes y D. Eduardo Almansa Moreno han sido destinados á los Regimientos de Mahón núm. 63 los dos primeros y al de Menorca núm. 70 el último.

El primer teniente (E. R.) ayudante del regimiento de Mahón número 63 don Francisco Dubón Estellés, ha sido destinado de segundo ayudante de la plaza de Mahón.

Para la procesión que ha de celebrarse en la parroquia de San Francisco de Asís el día de la Inmaculada, ha sido nombrado pendonista el Coronel del Regimiento de Infantería número 70 D. José Motta.

Las oficinas de la Delegación del Gobierno de S. M. en esta isla, han sido trasladadas á la calle de Gracia número 66.

Nuestro Excmo. Prelado ha publicado una Circular, disponiendo que, para que la Divina Bondad nos conceda una lluvia benéfica para nuestros áridos campos, los señores sacerdotes se sirvan decir en la santa Misa la oración *ad petendan pluviam*.

Habiendo recibido el señor Delegado del Gobierno cien pesetas para destinarlas á obras benéficas las ha distribuido en esta forma.

Ciucuenta pesetas á la Beneficencia domiciliaria.

Veinte y cinco á la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la parroquia de San Francisco y veinte y cinco al Roperio de dicha caritativa Institución.

La comisión de presupuestos del Senado ha aumentado en 250 pesetas el sueldo de los coroneles, haciendo extensivo el beneficio á los marinos, guardia civil y carabineros.

También ha acordado dicha comisión que se iguale á la guarnición de Baleares á las de Canarias y Melilla.

Ambos acuerdos fueron propuestos por el señor Canalejas al ministro de la guerra.

Al escuadrón de cazadores de Menorca ha sido destinado el primer teniente don Enrique Caisóstomo Prats.

En los días previamente anunciados el ilustrado capitán de Artillería don Pedro Jevenois, Ayudante honorario de Su Majestad el Rey, dió en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad las dos conferencias sobre *La Guerra ruso-japonesa*, asistiendo numeroso concurso, en el cual figuraban muchos Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada.

El conferenciante rayó á gran altura, demostrando su profundo conocimiento en la ciencia de la guerra y mereciendo unánime elogio su interesante trabajo.

La señora hermana y heredera del Excmo. señor D. Emilio Hédiger y Olivar se ha dirigido al Presidente del Ateneo, manifestándole su deseo de que el sable que usó el señor Hédiger quede depositado en el Museo.

La Junta Directiva ha acordado por unanimidad aceptar y agradecer la distinción que ha merecido el Ateneo por parte de la señora doña Blanca Hédiger; comisionar al Vicepresidente Excmo. señor D. Juan F. Taltavull para que se haga cargo en Madrid de dicho sable, y colocarlo en el Museo, junto al que usó en la batalla de Wad-Ras el Excmo. Sr. General don Victoriano Hédiger, padre de don Emilio.

Por haberse recibido por telégrafo, que el Senado ha rectificado la incorporación al Estado de nuestro Instituto General y Técnico, aprobada de antemano por el Congreso, en que fué principalísimo factor el malogrado D. Emilio Hédiger y Olivar, diputado por este distrito, en algunos edificios de esta ciudad ha ondeado el pabellón nacional y lucido en sus fachadas colgaduras.

El jueves por la mañana fué conducido al Campo santo de esta ciudad el cadáver del piadoso joven D. José Pons Salom, fallecido el día anterior, después de recibidos los últimos Sacramentos y demás auxilios espirituales. A dicho religioso acto asistió numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

También fué una verdadera demostración de aprecio en que era tenido, el distinguido cortejo que asistió al entierro del que fué en vida el Rdo. D. Juan Alzina Pbro., de cuyo facimiento dimos cuenta á nuestros lectores en el último número.

Reiteramos á su distinguida cuanto cristiana familia nuestro pésame y pedimos á nuestros lectores por el alma del extinto una ferviente plegaria.

Ayer noche se verificó en el local que ocupa la Academia de San Estanislao una amena función, organizada por algunas distinguidas Señoras de esta localidad, con un fin benéfico. A dicha velada recreativa-musical asistió numerosa y escogida concurrencia, que aplaudió á cuantos tomaron parte en los actos anunciados de antemano, en un variado programa.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo segundo de Adviento.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de comunión general para los cofrades del Rosario. A las diez la mayor con sermón por el Rdo. D. Pedro Roselló, Vicario. A las tres Vísperas, Completas, procesión del Rosario y continuación de la piadosa práctica llamada de las *Cuarenta Ave Marias*, que seguirá á igual hora en los días festivos y al anochecer en los no festivos. A las cinco instrucción doctrinal por el Reverendo Sr. Cura Párroco.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres catecismo para niñas en San José.

Miércoles 7.—A las tres solemnes Vísperas, rezo de Completas, maitines y canto de Laudes.

Jueves 8, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.—Misas rezadas á iguales horas que el domingo anterior. La de las ocho será de comunión general para el Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepción. A las nueve y media misa solemne con sermón por el Rdo. Lic. D. Gabriel Coll Pbro. Cura Regente del Carmen y solemne Salve después de la misa. A las tres Vísperas, Completas, procesión que visitará la iglesia de Religiosas Concepcionistas; Rosario y las *Cuarenta Ave Marias*. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. Sr. Cura Párroco.

Viernes 9.—A las seis y media el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Mañana domingo 1.º de diciembre.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las diez la Mayor con homilia, que dirá el Licenciado Rdo. Sr. Cura-Regente. A las once y media la función y Misa que los Artilleros de esta Plaza, dedican á su Patrona Santa Bárbara. A las tres Vísperas, Rosario y la devoción de las Cuarenta Ave Marias. A las 4 y media instrucción doctrinal por el mentado Sr. Cura.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 3 á 4 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 á 4 de la tarde en el Colegio de las Carmelitas, Asilos de Calabrio y de San Fernando, iglesia de Santa Eulalia y Academia de San Estanislao.

Lunes 5 diciembre.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. A iguales horas los demás días de la semana. A las once la función religiosa y Misa de Requiem por los Artilleros. Al toque de oración rezo del Rosario y la devoción de las Cuarenta Ave Marias.

Jueves 8, festividad de la Inmaculada Concepción.—Misas rezadas como el domingo anterior. A las 9 y media se dirá la Mayor solemne que será votiva. Por la tarde los mismos cultos que el domingo anterior y plática doctrinal por el Rdo. Sr. Cura Regente.

Sábado 10.—A las 7 y media Misa rezada con exposición del Santísimo y visita á la Virgen á intención de la Cofradía del Carmen. Por la noche, después del Rosario y Cuarenta Ave Marias, Salve solemne cantada á la Virgen por el Orfeón Eucarístico.

Parroquia de San Francisco

Domingo segundo de Adviento.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve; terminada la misa de las siete habrá plática doctrinal y se distribuirán los bonos á los pobres que socorre la Pía Unión de San Antonio.

A las diez la mayor con homilia, por el Reverendo Sr. Cura Párroco. A las dos enseñanza de Catecismo, á las tres Vísperas y después Rosario y rezo de las *Cuarenta Ave Marias* en la Capilla de Belén, cuya devoción se seguirá practicándose todos los días de la semana al anochecer.

Lunes 5 Diciembre.—A las ocho Misa rezada en la cripta en Sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 6.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Padua.

Miércoles 7.—Al anochecer solemnes Completas en preparación á la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Jueves 8.—Festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. La de las siete será de comunión general. Terminada esta Misa se dará la absolución general á los Hermanos Terciarios. A las diez la Misa solemne con acompañamiento de la banda de música del Regimiento Infantería de Menorca número 70, y sermón por el Rdo. Señor D. Gonzalo Ruiz Pbro, Capellan del Regimiento Infantería de Mahón número 63. A las once y media procesión general, que seguirá el curso detallado en el anuncio de la Junta Organizadora. A las tres Vísperas y Santo Rosario.

Viernes.—A las siete y media Misa rezada á cargo de 2.º Turno y en sufragio del alma de D. José Pons Salom (q. e. p. d.). Después se cantará un responso en la capilla de las almas.

Al anochecer se dará principio á un solemne triduo dedicado á honrar á la Virgen en el misterio augustó de su Inmaculada Concepción, practicándose los siguientes cultos: Santo Rosario, Trisagio Mariano con acompañamiento de quinteto, Sermón, Felicitación Sabatina, motete y bendición con el Santísimo. Los sermones estarán á cargo de los siguientes oradores sagrados:

Viernes 9, el Rdo. D. Miguel Pons Seguí Pbro. capellán de las Carmelitas.

Sábado 10, el Rdo. Julián Puig Pbro. Beneficiado de Santa María.

Domingo 11, el Rdo. D. Miguel Janer Presbítero Cura Párroco de San Clemente.

==== Anuncios ====

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS SISTEMAS

En el establecimiento de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un surtido de cintas para toda clase de máquinas de escribir, que se venden al mismo precio del catálogo de la casa Remington.

También se encontrará en el citado establecimiento, papel carbón para copias, gomas para borrar tinta y aceite puro especial para máquinas.

==== TODO Á PRECIO DE CATÁLOGO ====



Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Sábado 3.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media á 8 mañana y á las 6 y media tarde solemne Salve en la misma iglesia.

El mismo sábado, Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º Mater Inmaculata. Vigilia Especial Solemne de su Excelsa Titular empezando á las 10. Solemne Salve. Exposición de S. D. M. Plática de circunstancias por el Reverendo D. Pedro Roselló Pbro. Vicedirector Espiritual. Solemne Tedeum de Tortell. Invitatorio y Trisagio cantado. Misa solemne á las 3 con comunión general. Por las intenciones particulares del Adorador D. Miguel Juan.

Se regalarán hermosos Recordatorios de esta solemne Vigiilia.

Miércoles 7 Diciembre.—Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º Cor Jesu.—Vigilia ordinaria, empezando á las 10. Misa á las 4, por las intenciones particulares de D. José Massot, de Palma.

Viernes 9 Diciembre segundo de mes.—Misa de Comunión en San Francisco á las 7 y media á cargo del 2.º y en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Ferrerías

Domingo 4 Diciembre.—Adoración Diurna.—Turno San Tarsicio número 2.—Misa de Comunión General á las 8. Vela de 2 y media á 4 tarde en conmemoración del 6.º aniversario de la fundación de dicho turno

San Cristóbal

Jueves 8 Diciembre fiesta de la Inmaculada Concepción.—Adoración Diurna.—Turno de San Tarsicio número 7.—Misa de Comunión á las 8. Vela de 2 á 3 tarde; en honor de la Inmaculada.

San Luis

Domingo 4 Diciembre.—Adoración Diurna.—Turno de San Tarsicio número 9.—Misa de Comunión á las 7 media. Vela de 2 y media á 4 tarde; en honor de la Inmaculada Concepción.

San Clemente

Jueves 8 Diciembre.—Adoración Diurna.—Turno de San Tarsicio número 4.—Comunión á las 7 y Vela de 2 á 3 y media tarde en honor de la Inmaculada.

Fornells

Jueves 8 Diciembre.—Adoración Diurna Turno San Tarsicio número 5, Comunión 6 á 7 Vela de 2 á 4 tarde por el ama del D.ª A. G. A. (q. g. g.)

Junta organizadora de Procesiones

Procesión general de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir á dicha procesión individual ó colectivamente se servirán presentarse á las once de la mañana del próximo jueves 8 del actual en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la Procesión debiendo llevar sendos pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las Asociaciones religiosas, lo mismo que particulares, se reunirán en la Sacristía de la parroquia de San Francisco de Asís á las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios á su disposición.

A las once y media saldrá la Procesión que seguirá el curso siguiente:

Plaza de San Francisco, Prieto y Caudales, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, Plaza de la Constitución, Isabel II y Plaza de San Francisco.

Mahón 26 Noviembre de 1910.—P. A. de la Junta organizadora de Procesiones. El Párroco de San Francisco, Juan Mercadal, Pbro.

Establecimiento Tipográfico

Manuel Sintés Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES
á cargo de F. FABREGUES PONS

Plaza Príncipe, 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63
Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Postales artísticas y de la localidad

Albums para Tarjetas postales

Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintés, Plaza de Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Ademas en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en ésta, de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona.

También se encontrará música sacra.

Establecimiento tip. de M. Sintés, Sucesor de B. Fabregues á cargo de F. Fabregues Pons

Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN